

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de Homero Ortega Peñafiel e Hijos C. Ltda.

Al concluir el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012, en calidad de Comisario de la empresa, pongo a consideración de Uds. mi informe y opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la compañía a esta fecha.

El presente informe hace referencia a la información presentada en los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, normativa vigente para esta empresa, a partir del año 2012.

La responsabilidad en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la compañía, es de la administración, mi responsabilidad de calidad de Comisario, es la de emitir mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos, basada en la revisión y análisis de dichos documentos, cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también, el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

Para el efecto ha sido necesario revisar el Estado de Situación Financiera, el de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, por el ejercicio mencionado; ha sido necesario también realizar una revisión de las Notas a los estados Financieros, que aclaran cualquier duda respecto a los movimientos de los diferentes componentes de los mismos.

Adicionalmente he revisado el proceso contable y la documentación que sustentan las transacciones analizadas, así como también el flujo de información y de documentos, para determinar el nivel de confiabilidad del sistema de control interno, lo que sin duda alguna, proporciona bases adecuadas para poder expresar una opinión.

CONCLUSIONES

Del análisis realizado a los Estados Financieros de HOMERO ORTEGA PENAFIEL E HIJOS C. LTDA. por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012, puedo concluir en lo siguiente:

1.- Los Estados Financieros de la compañía, están elaborados de acuerdo a la normativa vigente para el presente ejercicio económico, esto es las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Los documentos de respaldo de las transacciones y operaciones realizadas, son los permitidos por la normativa tributaria vigente, los mismos que reposan en los archivos de la compañía.

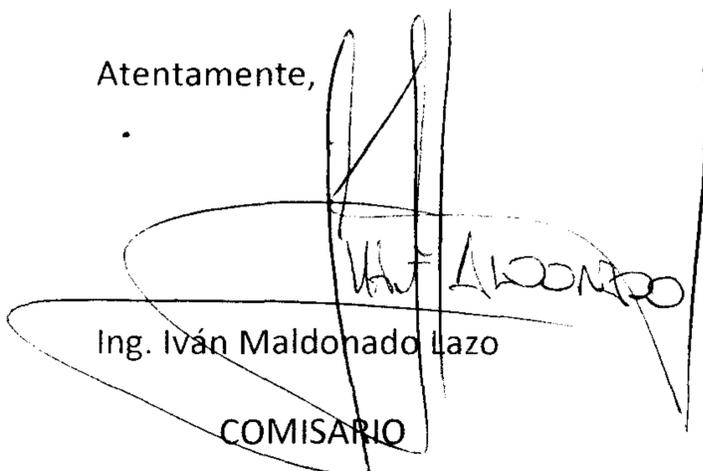
2.- La empresa, cumple de manera oportuna y cabal con las obligaciones impuestas por los diferentes entes de control, como son: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cuanto a obligaciones con el personal, Servicio de Rentas Internas en lo relativo a Impuestos, Ministerio de Relaciones Laborales en lo concerniente a Obligaciones de tipo laboral, Superintendencia de Compañías, Municipio, etc.

3.- Los procedimientos de Control Interno implementados, son adecuados, lo que permite que el flujo de documentos, de información y recursos económicos sean eficientes y proporcionen información confiable y de calidad, permitiendo que las actividades de la compañía, se desarrollen con total normalidad.

4.- Las resoluciones de la Junta General de Socios, son acatadas fielmente

Por todo lo indicado en el presente informe, mi opinión final es de que los Estados Financieros de HOMERO ORTEGA PENAFIEL E HIJOS C. LTDA, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus resultados, a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Iván Maldonado Lazo

COMISARIO